

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Secretaría Dra. Verónica Toloza, de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados "BENÍTEZ SIXTO INOCENCIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" - CUIJ N° 21-01997968-4, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Señor Benítez Sixto Inocencio, argentino, nacido en el año 1914, en la localidad de Helvecia, lugar de su último domicilio conocido, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 382413 Mar. 28

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos ARAGON GRACIELA MIRTA s/QUIEBRA - Expte: C.U.I.J. 21-01970987-3, se ha dispuesto se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Ariel R. Pierella en la suma de \$ 52.713,12 y los del Dr. Juan Marcelo Lógica en la suma de \$ 22.591,35. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Notifíquese conforme lo normado en el art. 218 L.C.Q.. Fdo. Dra. María Alfonsina Alonso - Secretaria - Dr. Claudia Bermudez - Juez.

Santa Fe, 8 de Marzo de 2019.

S/C 384285 Mar. 28 Mar. 29

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "VISGARRA, MARCELO RAMÓN c/SUCESORES DE VÍCTOR ERNESTO RAMÍREZ s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" CUIJ N° 21-04778508-9, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Víctor Ernesto Ramírez, DNI N° 14.854.661, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Febrero de 2019. Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez), Dr. Diego Romero (Secretario).

S/C 383888 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 5ta. Nomin. de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MULLER AGUSTÍN FRANCISCO C. EDERLE CESAR JUAN S/Ordinario, 21-01964149-7; el Sr. Juez a ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Diciembre de 2018. Agréguese la publicación de edictos acompañada; certifíquese por la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados (fs. 93), declárese rebeldes a los herederos del demandado César Juan Ederie, en los términos

dispuesto en el art. 597 CPCC. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 8 de marzo de 2019. Dr. Gómez, Secretario a/c.

§ 33 383965 Mar. 28 Ab. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: AVALOS FABIAN DANIEL s/Solicitud propia quiebra (Expte. CUIJ N° 21-02007503-9 Año: 2019) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la Quiebra de Fabián Daniel Avalos, de apellido materno Albarracín, argentino, mayor de edad, empleado, DNI 33.496.250, con domicilio real en calle José Luis Doldan N° 6774 y constituyendo domicilio legal en calle Catamarca N° 3337, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 29 de abril de 2019 como: fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe.

S/C 383892 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: GALVEZ, PAULA s/Quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02007580-2, Año 2019, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de PAULA GALVEZ, argentina, mayor de edad, jubilada, DNI: 6.136.834, domiciliada realmente en Fonavi San Jerónimo, Manzana 8, Escalera 5, 1° Piso, Dto. 48 -Santa Fe-. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 29 de Abril de 2019. Fdo. Dr. Néstor Tosolini (Secretario) - Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Santa Fe, 2019. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 383893 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Lizasoain, "LÓPEZ TAVERNA, MARIA GUILLERMINA s/SUMARIA DE INFORMACIÓN, Expte 21-02007534-9" haciendo saber el inicio de la presente gestión de sumaria de información de la Sra. LÓPEZ TAVERNA, MARÍA GUILLERMINA DNI 32.895.278 "Santa Fe 18 de febrero de 2019. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasela la participación de ley. Por iniciada la presente gestión de sumaria

de información, con citación fiscal. Publíquense los edictos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El litoral". Proveyendo prueba ofrecida: Documental: se tiene presente. Informativa: líbrense los respectivos oficios, autorizándose a la propuesta para intervenir en los diligenciamientos. Notifiquen Furlani, Cottet, Nieto, Alcázar, Leizza Echeverria, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Tosolini - Secretario/// Dr. Lizasoain. Juez.

§ 45 383978 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "SÁNCHEZ, ADRIANA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ: 21-02006912-8) se ha declarado en fecha 08/03/2019 la quiebra de Adriana Alejandra Sánchez, D.N.I. 23.559.140, mayor de edad, empleada, apellido materno Britez, domiciliada realmente en calle Almoacid 5255 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad lítem constituido en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 03/04/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 03/05/2019. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. A L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Dr. Gómez (Secretario).

S/C 383894 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GÓMEZ, SEBASTIAN sobre Solicitud Propia Quiebra" (Expte. N° CUIJ 21-02007860-7) se ha declarado la quiebra en fecha 08.03.2019 de Sebastián Gómez, DNI N° 24.574.270, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Fray Mamerto Esquiú n°1620, localidad de Coronda- y legalmente en N°2670, de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 27.03.2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 03.05.2019. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley no 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio A Palacios (Juez) - Dr. Jorge A Gómez (Secretario).

S/C 383896 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: BALQUIN, MAMA JUANA s/Quiebra (CUIJ 21-00027046-3 ), a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales.: C.P.N Luis A. Malanchino \$ 52.713,13 - Dr. Claudio Saucedo \$ 22.591,34 Fdo: Santa Fe, 11 de Marzo de 2019. Dra. Maydana, Secretaria.

S/C 383924 Mar. 28 Mar. 29

---

Autos: RIVERO, JUAN PABLO s/Quiebra; CUIJ 21-00933684-9; Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 52.713,13; Honorarios del abogado del fallido: \$22.591,34. Santa Fe, 11 de Marzo de 2019. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 383885 Mar. 28 Mar. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VILLAGOIZ FRANCISCO JAVIER c/CISILIN, GERMÁN ANTONIO y Otros s/Prescripción adquisitiva ((CUIJ N° 21-00900746-3), (Expte. N° 753/2012), de conformidad al art. 597 del CPCC se hacer saber: Santa Fe, 23 de Junio de 2014 Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde a los herederos de Germán Antonio Cisilin, Ricardo Antonio Cisilin y Dante Antonio Cisilin para estar a derecho. Notifíquese. Dra. Alicia Isabel Roteta; Dr. Diego Raúl Aldao. Santa Fe, 08 de Junio de 2017. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde a los herederos y/o legatarios de los Sres. Gonzalo Antonio Cabe y Nelly del Corazón de Jesús Martínez para estar a derecho. Notifíquese. Dra. Alicia Isabel Roteta; Dr. Diego Raúl Aldao. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018. Previo el pase a resolución y a fin de cumplimentar el trámite del art. 597 CPCC se deberá acreditar la notificación por edictos de la rebeldía de los herederos del Sr. Dante Antonio Cisilin (fs. 94), y de los Sres. Gonzalo Antonio Cabe y Nelly del Corazón de Jesús Martínez (fs. 308). Fecho, y de corresponder se procederá al sorteo de defensor de ausentes. Asimismo, y sin perjuicio de la presentación de fs. 136, de quienes invocaron ser hijos del Sr. Dante Cisilin, acrediten en debida forma dicho vínculo y, de corresponder, manifiesten si existen otros herederos del nombrado. Notifíquese. Dra. Alicia Isabel Roteta; Dr. Diego Raúl Aldao. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 33 383905 Mar. 28 Abr. 1

---

Autos: VIVAS TORGE RAMÓN s/Quiebra - Expte 1545/2004 CUIJ N° 21-00856164-5, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que en fecha 20/9/2017 se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución Complementario en los autos de referencia. Se transcribe el decreto que así lo ordena -Santa Fe, 05 de Diciembre de 2018. Previo a todo trámite, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CS). Notifíquese. Fdo. Dra. Pacor Alonso -Secretaria - Bermúdez — Juez. Santa Fe, 19 de Febrero de 2019.

S/C 383904 Mar. 28 Abr. 4

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CALDERÓN, MARÍA VERÓNICA s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ N° 21-00902217-9 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Señor Juez ha dispuesto ordenar la Clausura del Concurso Preventivo de la Señora María Verónica Calderón, argentina, mayor de edad, DNI No 18.341.091 CUIL 27-18341091-7 con domicilio real en calle Dominga Silva 784 y legal en calle Santiago del Estero 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe. Diego Aldao -Juez; Nelli - Secretaria a/c. Santa Fe, 12 de Marzo de 2019. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 383957 Mar. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MAROTTE, MARCELO FERNANDO c/SOLIS DIONISIO y Otros s/Usucapión” Expte. Nro. 744 - Año 2016, el día 29 de Agosto de 2018 se declaró rebelde al demandado Sr. Dionisio Solis y/o sus herederos y/o quien resulte propietario y/o se considere con derechos sobre el inmueble objeto de autos. Esperanza, 11 de Febrero de 2019. Fdo: Dr. Norberto A. Erni, Juez - Dra. Gabriela M. Torazza, Secretaria.

§ 33 383928 Mar. 28 Abr. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 17, Villa Ocampo, Sta. Fe, en los autos caratulados: AYALA MARÍA DEL CARMEN c/SULIGOY CRISTIAN EDUARDO s/Filiación y daños y perjuicios, Expte. N° 45/2018, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 12 de Junio de 2018. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Claudia B. Sánchez - Secretaria; María Isabel Arroyo - Jueza. Dra. Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 7 de Marzo de 2019.

§ 45 383967 Mar. 28

---

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Jorge Alberto Simón, D.N.I. Nro. 8.507.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: San Justo, 19 de Febrero de 2019. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (arts. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dra. María Alejandra Gioda -Secretaria-. (Expte. Nro. 62 año 2019. En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), 6 de Marzo de 2019.

§ 45 383959 Mar. 28 Abr. 1

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: DEFENDÍ, MARTA TERESITA GUADALUPE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02004767-1, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Teresita Guadalupe Defendí, DNI N° 10.316.435, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Marzo de 2019. Secretaria. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 383977 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, Civil y Comercial Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: TRUCCO, DELIA MARGARITA s/Sucesorio; CUIJ 21-02006947-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Delia Margarita Trucco, DNI N° 4.614.934, fallecida el día 24/05/2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2019. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

§ 45 383966 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: VESQUIDA, MATEO s/Sucesorio; (Expte. CUI) N° 21-01999413-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mateo Mesquida, con D.U. N° 6.194.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria).

§ 45 383988 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: LUQUE, LEOPOLDO JACINTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02003914-8), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Leopoldo Jacinto Luque, D.N.I. N° 3.166.293, quien falleciera en esta ciudad de Santa Fe, el 15 de junio de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica o sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario. Santa Fe, 6 de Marzo de 2019.

§ 45 383973 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ASENSION MANUEL MARIO, D.N.I. 6.259.056, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término de ley. Santa Fe, 27 de Febrero de 2019. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 383991 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados MAZZOLINI JOSÉ LUIS y Otros s/Sucesorio (OTS); (CUIJ N° 21-02003376-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MAZZOLINI, JOSÉ LUIS, D.N.I. M N° 2.199.883 y de Luisa Margarita Schiffito, D.N.I. F. 2.403.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dr. Hugo R. Beltramo. Secretario Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, 8 de Marzo de 2019.

§ 45 383866 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ROIG, EVA HILDA s/Sucesorio (CUIJ: 21-02003796-9), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Roig, Eva Hilda, DNI 10.524.756, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dr. Hugo P. Beltramo, Secretario, Oficina de Procesos Sucesorios. Santa Fe, 6 de Marzo de 2019.

§ 45 383865 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en Autos caratulados: CARNEVALE, NORA TERESA s/Sucesorio (CUIJ 21-02007581-0), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nora Teresa Carnevale, DNI Nro. 3.190.491 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 11 de Marzo de 2019.

\$ 45 383935 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DOMINICI, ALICIA MARÍA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02004235-1), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alicia María Dominici, D.N.I. Nº 10.057.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Estela Cristina López Bustos, (Secretaria).

\$ 45 383913 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: PERETÓ, ANA ESTHER s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-002004234-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ana Esther Peretó, D.N.I. Nº 4.876.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Hugo Raúl Beltramo (Secretario). Santa Fe, 25 de Febrero de 2019.

\$ 45 383912 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BECKMANN, RUBÉN GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02006915-2), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Guillermo Beckmann, D.N.I. Nº 6.239.911, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 11 de Marzo de 2019.

\$ 45 383902 Mar. 28 Abr. 4

---



Por disposición de la Sra. Secretaria de la Oficina de Trámites Sucesorios, Juzgado Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Distrito de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENSEÑOR GRACIELA HAYDEE s/Sucesorio CUIJ Nro. 21-02003491-9", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Sra. Graciela Haydee Benseñor, DNI 11.278.629, argentina, domiciliada en calle Mitre Nro. 4455 de la ciudad de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria de Oficina de Trámites Sucesorios. Santa Fe, 8 de Marzo de 2019.

§ 45 383897 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: "BECKER MARÍA DOLORES s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-02004717-5; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Becker María Dolores, DNI N° 13.024.087, fallecida en la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis en fecha 06 de Noviembre de 2018, para- que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Marzo de 2019. Firmado: Dra. Estela Cristina López Bustos. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 383900 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. Miguel Angel Barrera, L.E. 6.224. 224, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: BARRERA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-01986018-0, año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 1 de Marzo de 2019. Fdo.: Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

§ 45 383886 Mar. 28

---

Por disposición de la oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BONOMI, ORLANDO FAUSTINO s/Sucesorio" (CUIJ 21-02004880-5) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Orlando Faustino Bonomi D.N.I. N° 5.831.440, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 383874 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "FLORES, MARÍA JUANA s/Sucesorio" CUIJ. Nro. 21-02004652-7, año 2018, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Flores, María Juana, DNI N.º Fl.839.447; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Marzo de 2019. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 383877 Mar. 28

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "GONZÁLEZ, OMAR TRÁNSITO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02006196-8); se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Omar Tránsito González, D.N.I. N° 06.245.060, argentino, domiciliado realmente en calle Dorrego N° 1408 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Hugo Raúl Beltramo, Secretario. Santa Fe, 7 de Marzo de 2.019.

\$ 45 383901 Mar. 28 Abr. 4

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: AGU, HERNAN GUSTAVO y Otro c/FLEYTAS, ROBERTO JOSE DARIO s/Apremio; (CUIJ N° 21-23044915-2), se cita y emplaza a los herederos de Roberto José Dario Fleytas, DNI 13.644.547, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Doctor José Luis Freijo, Juez; Doctora Norma Lorenza Fernández, Secretaria. Vera, 6 de Marzo de 2019.

\$ 33 383873 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: AGU, HERNAN GUSTAVO y Otro c/BLEISE, CEFERINO DANIEL y Otra s/Apremio;

(CUIJ N° 21-23042367-6), se cita y emplaza a los herederos de Arturo Carlos Ramón Bleise, LE 6.330.824, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Doctor José Luis Freijo, Juez; Doctora Norma Lorenza Fernández, Secretaria. Vera, 20 de Febrero de 2019.

§ 33 383871 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: COMUNA DE TARTAGAL c/CORTI, ROMERO MARIO s/Apremio; (Expte. N° 424 año 2015), se cita y emplaza a los herederos de Romero Mario Corti, DNI 6.354.639, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Doctor José Luis Freijo, Juez; Doctora Norma Lorenza Fernández, Secretaria. Vera, 20 de Febrero de 2019.

§ 33 383869 Mar. 28 Abr. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: AGU, HERNAN GUSTAVO y Otro c/BLEISE, ARTURO RAMON y Otra s/Apremio; (CUIJ N° 21-23044879-2), se cita y emplaza a los herederos de Arturo Carlos Ramón Bleise, LE 6.330.824, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Doctor José Luis Freijo, Juez; Doctora Norma Lorenza Fernández, Secretaria. Vera, 20 de Febrero de 2019.

§ 33 383867 Mar. 28 Abr. 4

---